

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (dem. un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

BARRIOS DE AVILA

EL DE SAN FRANCISCO

Hasta el día en que se celebró la fiesta del Resucitado habíame sido desconocida esta barriada, que unos con el citado nombre y otros con el de San Andrés designan, pero debo asegurar que por su situación, por sus posibles y con un poco de intención fáciles mejoras, me ha parecido dicho arrabal uno de los mejores, más sanos y más dignos de atenderse de Avila.

Deseando como ayer dije, hacernos eco de las necesidades y situación actuales de todos los barrios, á medida que estos vayan celebrando sus funciones, fuíme allá el lunes, acompañado de un honrado é inteligente obrero, quien por su doble carácter de obrero y de vecino de aquel barrio, pudo fácilmente suministrarme los datos que buscaba.

Eran las cuatro y media de la tarde; la fiesta habíase traducido ya en el consiguiente baile y no pocas muchachas del barrio bajaban por San Vicente, con dirección á la calle de San Francisco, ataviadas con los «trapillos de cristianar» y dispuestas á que no tocara en balde «el tío de la gaita.»

Hacia la calle de Solís, en un corral ó patio, ofanse también los *acordes* (y perdone la música) del indispensable organillo; en los balcones de la calle de Valladolid bastantes vecinos contemplaban el desfile de los que al baile iban, y el sol que parecía querer patrocinar la fiesta, dejaba deslizarse con cierta languidez sus rayos entre la atmósfera un tanto refrescada por el airecillo del Norte.

La tarde, pues, y, la animación de los vecinos convidaban á que diésemos con más gusto nuestro paseo de investigación por el barrio, y así lo hicimos mi acompañante y yo, bajando para ello por la calle de Valladolid.

A la entrada misma de esta calle adviértese ya la necesidad que hay de derribar para reconstruir en ese arrabal: un montón de escombros y cuatro paredes ahumadas es lo primero con que se tropieza al bajar, allí mismo donde es de peor efecto, ya que dicho solar está en la línea misma de la carretera.

Siguiendo por la calle de Valladolid, hállanse á la izquierda otros dos solares, propiedad uno de D. Román Cenalmor y otro de la señora viuda de Arévalo, solares ambos que no sería muy costoso poner á la línea de la calle, si se pensara como debe pensarse algún día en dar á este barrio el ornato que está llamado á tener.

El grupo de casas de la calle de San Francisco fué lo que desde luego llamó más mi atención por el estado en que éstas se hallan y por la situación en que respecto de la Inclusa se encuentran.

No sé si lo creeréis, lectores, pero os aseguro que la vista de aquel edificio de la caridad, oculto allí completamente y separado de las ya dichas casas por una callejuela que ni el nombre de tal merece, llevó á mi ánimo más de una idea triste y cuya explicación necesitaría más espacio que el de una información periodística.

Sí, me dió pena ver que la caridad reflejada en el excelente edificio de la Inclusa, se manifestaba allí como avergonzada de lo grande de su misión, oculta en la obscuridad y escondien-

do á la vista de los hombres sus brazos siempre abiertos al bien y al recogimiento.

¿Por qué,—pensé—no había de realizarse el proyecto que de derribar todas estas casas inútiles existe, para dar á este monumento del bien y del favor la vista y el adorno que tanto necesita? ¿Es que la Diputación no comprende la necesidad de esta mejora? ¿O es que precisamente lo útil es lo que hay que dejar en el olvido?...

Si la inclusa fuera un edificio malo, si su fachada no fuera, como es, quizá la mejor fachada de Avila en edificios particulares, tendría alguna explicación que se encontrara en la situación en que se encuentra, pero sentado lo hermoso que por sí es el edificio, resulta de un efecto pésimo que tenga delante todo aquel grupo de casas que podría tan bien sustituirse con un hermoso jardín y ser con el tiempo un buen paseo, ya que el jardín y el arbolado podría extenderse luego por toda la Plazuela de San Andrés, donde una vez arreglado el terreno hay sitio más que suficiente para ello. Para el día en que esto se hiciera, existe también un proyecto que me pareció oportunísimo y es el de traer á dicha plaza el agua de la *Fuente Buena*, situada á algo más de un kilómetro hacia el Norte del barrio, y cuya agua sabido es ya que es la mejor que en nuestra ciudad se bebe.

Frente á la Inclusa y al otro lado de la carretera, extiéndese el bonito y uniforme barrio que forman las casas de Nebreda, cual nidos del trabajo dignificado, puestos allí en orden como para recibir el calor vivificante de la madre instrucción, significada allá al final de la recta calle, por el original y hermoso edificio de las escuelas que muy pronto han de ser inauguradas.

El extremo de la calle de Valladolid, á este lado, lo forma una casa de D. Bonifacio López, la adquisición de cuya casa por el Ayuntamiento está aun pendiente y sería de desear se resolviera pronto para terminar debidamente el cuerpo de casas de la calle de Nebreda.

Otra de las mejoras que con facilidad podría darse á este arrabal es el arreglo de la *Fuente de la Cacharra*, sita en el camino que va al *Pradillo* al pié de la caseta del fieltro, y que lleva el citado nombre porque para sacar el agua de ella hace falta proveerse de un cacharro, á causa de ser un depósito sin caño alguno que facilite la operación.

Esto, es tanto más injusto que esté así, cuanto que á diez ó doce pasos más abajo existe, ya hecha, otra fuente llamada *La Platera*, cuyas aguas, por ser demasiado sosas, no se utilizan más que para el ganado y que por lo tanto podrían desviarse de allí (ó llevarlas, como decía mi acompañante, al matadero) encauzando en su lugar á dicha fuente el agua de la de más arriba, agua perfectamente potable y que, como ya he dicho, está en un depósito sin condición alguna.

Es más; yo creo que en el caso de que el Ayuntamiento no quiera hacer esta obra, que *no costaría casi nada*, no debe consentir de ningún modo que la *Fuente de la Cacharra* siga como se halla actualmente, pues es preferible taparla, aun con el perjuicio indudable que se

origina al vecindario, que tenerla como ahora está, expuesta á que cualquier mal intencionado pueda ensuciarla cuando quiera (ó hacer algo peor) y á que los animales más sucios puedan dejar la huella de su inmundicia allí mismo donde el vecino ha de ir más tarde á beber. Siquiera por higiene, es de absoluta necesidad que; ó se lleve este agua á la otra fuente ó que se tape ese depósito que, tanto como de agua, puede serlo de insalubridad pública.

Estas son á grandes rasgos las impresiones principales que saqué de mi visita al barrio de San Francisco, sintiendo que necesidades del periódico no me permitan extenderme aun más en otras más pequeñas, como por ejemplo, la alineación de la calle de Solís llamada á transformarse totalmente el día que la Diputación se decida á resolver lo del derribo de las casas que forman hoy la calle Ancha.

Hechas á la ligera están las notas, pero ellas son el reflejo de la necesidad de un barrio y á esta necesidad me atengo para hacer llegar mi voz hasta la Diputación y el salón de sesiones del Ayuntamiento, donde fuera de desear que, *siquiera sobre lo que menos costara*, hallase algún eco el ruego que mi humilde pluma por y para el barrio de San Francisco eleva.

Que no tenga que decirse siempre lo que el honrado obrero que anteayer me acompañaba, decía:

«Aquí no saben hacer más obras que las de levantar las calles durante los meses del invierno, cuando el obrero, aterido por el frío del suelo en que todo el día permanece arrodillado, no gana, ¡por que no puede ganarle!... el jornal que cobra... Se gasta, sí, el dinero en jornales, pero no se sabe gastar, y, de cada mil duros, puede decirse que al fin de la jornada han estropeado diez mil reales...»

Esto, entre otras muchas cosas que por brevedad tengo que omitir, brotaron, mientras anduvimos el arrabal, de labios del inteligente obrero, y esto, que dice no poco al presupuesto de la ciudad, es lo que hay que procurar que no se diga, procediendo con inteligencia á las obras que se crean realmente útiles en tiempo que sea así mismo en realidad oportuno.

B. CHAMORRO DE LUIS

CHISPAS

Ahora que viene el buen tiempo,
 Y que las niñas bonitas
 Lucirán sus bellos ojos,
 Por ahí, todos los días,
 Se me ha ocurrido una idea,
 Que no será peregrina,
 Pero al menos servirá
 Para entretener los días
 Y de paso ir observando
 Cual, de todas, es la niña
 Que tiene los más hermosos
 Ojos sobre su carita.
 Se podría averiguar,
 Y aquí está la idea mía,
 Ponéndolo á votación
 Para saber lo que opinan
 Les Adonis y Tenorios
 De sus Susanas y Ninfas.
 Para lograr el objeto
 Vuestro *chispero*, os avisa
 Que voy á abrir un concurso
 Para que todos me digan
 En un versito, que no
 Exceda de dos quintillas,
 Qué ojos son los más bonitos
 Que en Avila y su provincia
 Enamoran al mirar

Y con su ardor electriza.
 Con que ánimo y á los ojos
 Poetas y poetisas:
 Mañana sabreis las bases
 Y después... á darse prisa
 Que el plazo será muy corto
 Aunque no, corto de vista.

G. G. N.

CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS

y de recreo, dadas por la Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros.

El 14 del pasado Febrero fué la décima cuarta de estas interesantes conferencias que estuvo á cargo del jurista acreditadísimo señor doctor don Francisco Rojas, hijo de esta ciudad para la cual y todas sus cosas conserva grandísimo afecto, pudiendo decirse que mora entre nosotros aunque no tenga con nosotros su habitual residencia.

Grandemente importante fué esta conferencia, que ha resultado muy práctica según tendremos ocasión de consignar cuando hagamos la reseña de la décima séptima conferencia que estuvo á cargo del Sr. Orbañanos, pues que trató de las *cajas populares de crédito*. Hizo una breve pero muy exacta y erudita narración del origen de estos centros tan benéficos al obrero, consignando que los que estuvieran bajo la protección de la Iglesia ó á miembros de ella debieran su origen, no solo han prosperado sino que sus beneficios inmensos se han reconocido unánimemente y se han difundido de tal manera que hasta aldeas muy pequeñas las han fundado y desde luego participan las benéficas influencias de ellas.

Después de enumerar los diversos beneficios que estas cajas reportan y aun los diversos modos que tienen de funcionar, vino á proponer el planteamiento en esta Capital de una que se llamará Caja de Crédito popular de Santa Teresa, que será para beneficio de los obreros, que tendrá socios protectores y socios obreros, éstos con alguna utilidad en sus aportaciones, que podrán comenzar con la exigua de 25 céntimos de peseta por primera vez, y 10 céntimos cada semana, y aquellos sin interés alguno, siendo las operaciones ó sea los préstamos á los inscriptos como auxilio para sus artes ú oficios, y para los pequeños labradores que así como los jornaleros, dependientes, etc. pueden también á ella contribuir. Dada la protección que el señor Obispo ha ofrecido á esta Caja y el entusiasmo con que desde el momento en que se inició la idea de ella han mostrado los obreros de esta localidad y muy especialmente algunos de sus maestros, ya el Sr. Rojas inició que un día de estos se hará conocer públicamente el Reglamento y que se instalará á ser posible el día de San José, día tan fausto para las clases obreras, y que tanto celebran así en sus familias como en las iglesias.

Nutridísimos aplausos, y cordiales felicitaciones acogieron la disertación del Sr. Rojas y los merecía muy bien por que á la profundidad de los pensamientos con que confirmó su idea y al interés de esta misma, la fluidez de su palabra siempre correcta, su estilo claro, adecuado y jovial, algunas frases oportunamente traídas para excitar hilaridad, y otras los otros encantos de su gran saber, se agregaba el gran interés con que hablaba y la simpatía que así por la obra como la Institución del Patronato de Santa Teresa mostraba, le hacían acreedor

á esta justa, aunque pequeña retribución por su labor y disertación tan acabada. (1)

El domingo 28 del mismo Febrero fué la décima quinta Conferencia y la desempeñó el Ilmo. Sr. Dr. D. Cándido Monares, Director del Instituto general y técnico de esta localidad. Tan grande fué la concurrencia que desde los primeros momentos se vió lleno el espacioso salón, muchos estuvieron en pié por no haber asientos y algunos hubieron de retirarse por no poder oír siquiera con relativa comodidad.

Vetó la Conferencia sobre el interesante tema «La religión es necesaria al hombre y á la sociedad: ningún pueblo puede existir sin creencias.»

Comenzó el señor Director del Instituto después de pedir la venia del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, que presidía como acostumbra estas solemnidades didácticas, por saludar á los obreros dándoles cordial enhorabuena por su asistencia á las Conferencias, demostrándoles su afecto y haciéndoles ver que con la labor de sus manos ayudan los esfuerzos de ingenio de los maestros y de los hombres de ciencia que saben dar la importancia debida á las obras materiales, mediante el concierto o acierto de sus planos y trazos, cuya realización por los obreros, causa la admiración de cuantos los ven y traspasan las generaciones por la solidez de las construcciones.

Después pasó á desarrollar la tesis, anunciando las religiones antiguas de los chinos, de los Indios, antes de Confucio, siempre bajo la idea aunque oscura y degenerada del Dios verdadero, y aprovechándose de lo más útil y de lo más agradable que la naturaleza les ofrecía para formar sus falsos dioses, y obligándose á prestarles una veneración que llevaban á exageraciones hasta inhumanas pues que les sacrificaban niños y aun hombres y á veces mujeres.

Habló de Brahma, de Vischnú, de Siva, atribuyendo á cada cual los conceptos en que los veneraban: habló también tratando de Babilonia, que al principio fué monoteísta, creyendo aunque muy confusamente en el Dios verdadero, pero luego con Bel y Milta incurrió en los errores más absurdos é impúdicos, consecuencias legítimas de su depravación sanguinaria.

Pasó después por Egipto, Grecia y Roma, habló de los cultos que á sus imaginados dioses tributaban ya en armonía con la civilización y cultura que estas naciones alcanzaron, y cuando hubo hecho con suma erudición, y produciendo impresión agradabilísima en el auditorio que le prestaba merecida atención y estaba como suele decirse sin pestañear, entró en el catolicismo, y al hablar de este como ya es la verdadera religión de Dios, el Ilustrísimo doctor Monares dió rumbo á su entusiasmo, que ya había significado al hablar de la religión judaica, y explicó el cómo el verdadero Dios prefiere su doctrina á pobres pescadores, á los cuales hizo gloriosos Apóstoles, que derramaron su sangre por Cristo después de haber predicado en el mundo la doctrina del Crucificado que trocó digámoslo así la humanidad, confundiendo en ella sus mezquindades y pequeñeces y dándole las grandezas en obras, pensamientos y aspiraciones que han civilizado al mundo y dándole alientos de prosperidad y bienestar, que han de ser perdurable como los son la verdad que predica esta religión, y el poder de quien siendo de ella cabeza invisible en el cielo, la sostiene con el auxilio y enseñanza, régimen y gobierno de su cabeza visible el Papa ayudado de los ministros todos de esta religión sacrosanta, que cada cual en su grado la prestan valiosa cooperación.

Las formas tan adecuadas, la dicción tan

(1) El Reglamento de esta Caja de Crédito popular de Santa Teresa se leyó y explicó en público por el mismo Sr. Dr. Rojas el 17 de Febrero ante nutridísimo concurso de obreros, que le recibieron con gran contento, expresándole en nombre de ellos y encomiando su utilidad de esta benéfica institución los señores D. Antonino Prieto y D. Miguel Orbanos; proponiéndose desde el momento la instalación de dicha Caja, que se instale el 19 día San José bajo la presidencia de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, comenzando desde luego á funcionar, y continuando en aumento, pues son ya bastantes las aportaciones que recibe el señor depositario don José Aguirre, del Comercio de esta Ciudad.

fluida como correcta, las dotes de verdadero orador así como de avezado didáctico con que el Sr. Monares revistió su discurso, profundo, ameno, eruditísimo y lleno de encantos, produjo como no podía menos una expansión de entusiasmo en la inmensa concurrencia, que se manifestó en nutridísimos aplausos, sinceras felicitaciones y cuantos modos de manifestar entusiasmo, reconocimiento y admiración pueden darse.

Reciba pues nuestro respetado amigo, nuestros sincerísimos aunque modestos plácemes.

RUSIA Y JAPÓN

Un despacho de San Petersburgo acoge el rumor de que han surgido disensiones entre el almirante Alexieff y el general Kuropatkine.

El primero quería activar las operaciones en la cuenca del Yalú, el segundo se niega á ello, reivindicando para sí todas las responsabilidades de su resolución.

—El general Kuropatkine telegrafía al Gobierno ruso noticias importantes relativas á las operaciones en la cuenca del Yalú.

Dice que la brigada de Witchendo se repliega por etapas, sin dejar de hostilizar á los japoneses, sobre el Yalú, después de haber reconocido todas las posiciones del enemigo.

Añade que los japoneses acentúan el avance, mientras los rusos se limitan á observar sus movimientos.

—Según informes de Port-Arthur la escuadra del almirante Togo se encuentra en las costas de Corea protegiendo un desembarco de tropas japonesas.

—Dicen de Tokio que dos transportes rusos, cargados de carne en conserva, destinados á Vladivostok y que navegaban con pabellón chino, han sido capturados por dos cruceros japoneses y conducidos á Siegata.

—Telegramas de San Petersburgo dicen que, en centros autorizados de aquella capital, se asegura que Eduardo VII, en cuanto termine la guerra ruso-japonesa, intervendrá para determinar el arreglo de las dificultades pendientes entre Rusia é Inglaterra.

—Un despacho de Seul dice que los japoneses avanzan hacia el Yalú.

Las avanzadas libraron un combate con los rusos.

Estos fueron rechazados.

Los japoneses tuvieron veinte heridos.

GACETILLAS AREVALENSES

FERIA DE RESURRECCIÓN

La feria ha dado comienzo ¿que en qué se conoce? pues en que andan por ahí multitud de jitanos, y en que tenemos anunciada para esta tarde una becerrada y para la noche bailes en todas las sociedades, por lo demás el comercio dirá si pueden llamarse ferias las fiestas que durante estos días se han de celebrar y que me propongo reseñar principiando por la

BECERRADA

O jóvenes amables
que en vuestros tiernos años
á las plazas de toros
dirigis vuestros pasos.

Venid y escuchad. Escuchad con atención el verídico y fiel relato de la faena que habeis hecho esta tarde. Permitidme antes haga una observación, cuya observación descarga á mi conciencia de un peso abrumador y es esta que yo, como todos sabeis, soy enemigo de la fiesta nacional. Pues creo como Unamuno que no hay tiempo peor empleado que el que se distrae aprendiendo la fraseología caurría y dicho esto, claro se está que no soy quien para hacer una revista de toros pero tres buenos amigos sirviéndome de inteligentes *cicerones* me sacan del apuro, y conforme con sus apuntes, apunto (y perdonar si alguna vez me distraigo porque

Una chica de primera
me estaba dando dentera.)

También las presidentas á cualquiera le volvan tarumba, con sus blancas mantillas, sus flores, sus radiantes rostros, sus garridos bustos y sus... sus... basta ya.

Termino esta descripción que tanto me entusiasmaba, porque siento un pescozón que con mi entusiasmo acaba.

Y que me propina á modo de advertencia un gachó que nota mi constancia en mirar á las bellas presidentas, que dan la señal. La banda rompe á tocar y salen á la plaza las cuadrillas capitaneadas por Casimiro Crespo y Urbano Aladro, pasean por el anillo, recogen la llave Mario Martín y Saturnino López, suena el clarín y salta al ruedo el primero de la tarde, negro de color, escupido de carnes, corredor y bien puesto ¡¡los piqueros le dejan paso franco!! y pasan á lidiarle los peones de brega, que no hicieron nada de particular, digo sí, hicieron pesada la faena, pues los asesores absortos en la contemplación de las presidentas no se acordaban de cambiar la suerte.

¡Ay Dios mío! qué asesores
—otra vez serán mejores.

Al cabo sonó el clarín que anuncia cambio de suerte, toman los palos Muñoyerro y Revilla, impávidos se dirigen á la chota (ambas eran hembras, que también bravas) consiguen colgarle algunos medios pares, marcan otros, sufren algunos revolcones y la ternera pasa á la jurisdicción de Casimiro que se llega al palco presidencial adopta arrogante postura y brinda, lo que dijo allá para él que yo no lo sé. Lo que sí vi fué que se encontró con la res, la administró dos buenos pases naturales y un soberbio bajonazo estilo D. Luis, que hizo innecesaria la puntilla, las mulillas retiran del circo á la difanta, suena el clarín y salta á la arena el segundo de la tarde, que de carnes anda como su antecesor, de bravura idem idem.

Los de aupa le tratan como al anterior y los peones tampoco hacen nada de particular, los banderilleros le cuelgan con más valor que maestría algunos pares, sufriendo á cambio algunos revolcones la chaquetilla de Meseje, se rie Pelegrín, pierde una zapatilla, léase la serenidad y cae, Maroto hace alerdes de fuerzas hercúleas y yo le digo.

Me parece que los toros
te han de dar muy malos ratos
y por eso te aconsejo
zapatero á tus zapatos.

Y después del consabido brindis que tampoco oí, Aladro, animoso y valiente se va hacia la *fiera*, la propina algunos pases, vamos al decir, y se lia con ella en descomunal batalla, su espada no era tal; era una *boya desmarrada que á todos los puertos se acercaba*, pincha aquí, mete allá, estuvo por algún tiempo hasta que la ternera decidió morirse del disgusto, algunos apreciables sujetos hicieron de mulillas y cuando éstas llegaron ya tenían ahorrado la mitad del camino.

Resumiendo. La tarde hermosa, las presidentas idem, la entrada regular, los chicos valientes, los espadas uno sí y otro no, los asesores, como el segundo espada, desacertados, y el embolado dando revolcones y sustos.

Y así termina esta revista que en tanto aprieto me colocó y de hacer otras me atemorizó y solo pido me libré Dios.

BAILES

En el casino La Esperanza y Centro Instructivo, se celebraron por la noche animados bailes de sociedad que se vieron muy concurridos, las bellísimas arevalenses lucían magníficos trajes y caprichosos tocados, no me meteré en dibujos ni en detallar el color ó colores de la indumentaria femeníl, quédese para Kasabal estas nimiedades que yo no me entusiamo más que con los ojos de fuego, los labios de carmin, las mejillas de rosa y el encantador conjunto que poseen mis paisanas.

Y cierro esta revista (ú lo que sea) diciendo que en el ferrial hubo muchos ganados, se hicieron transacciones etc., etc... y anunciando que esta noche el Centro Instructivo celebrará una velada teatral en la que se estrenará un monólogo de un aficionado de esta localidad.

El Corresponsal.

Abril 4-1904.

CRÓNICA DEL CRIMEN

EN LANZAHITA

Aun cuando donde solemos recoger estas clases de informaciones, se ignora oficialmente la noticia, sabemos que en el pueblo de Lanzahita y á consecuencia de una cuestión han resultado muertos dos hombres, estando ya á disposición del juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, el presunto autor del hecho. Ignoramos más detalles.

El crimen de Poyales.

Recordarán nuestros lectores que hará unos dos años fué asesinado en Poyales del Hoyo un individuo llamado Saturnino Rivero.

El criminal, para lograr su objeto, disparó un tiro de escopeta sobre su víctima cuando ésta se hallaba durmiendo en el campo, destróndola el cráneo.

Se formó el correspondiente sumario del que resultó gravemente comprometido el hoy procesado, Juan Cerro, para el que el fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide la última pena.

Unas cuatro veces se ha intentado celebrar la vista de la causa ante el Tribunal popular y otras tantas veces ha sido suspendida, por diferentes motivos.

Ultimamente fué suspendida en Arenas para información suplementaria y ahora la causa tiene que entrar en otra nueva fase, pues la Guardia civil—cuyo celo aplaudimos—acaba de detener como sospechosos de encubridores á Evaristo Cerro Martín y su mujer Juliana González.

La Guardia civil ha recogido algunas cartas y documentos que pueden dar mucha luz sobre el asunto, en la casa de los detenidos.

PARA LOS OBREROS

Pesetas.

Suma anterior.....	7.210 35
Personal de la oficina de Telégrafos	25 50
Suma y sigue.....	7.235 85

COMISIÓN MIXTA

Empezó ayer el juicio de exenciones y revisiones, bajo la presidencia del que lo es de la Provincial, D. Pedro Muñoz y con asistencia de los comandantes Sres. Estevez y De Miguel y de los diputados Sres. Hernández de la Torre y Paradinas, habiendo excusado su asistencia por enfermo el coronel Sr. Orozco.

Empezó por el pueblo de

Alamedilla.

Soldados: Domingo López Sánchez y Nicolás López Muñoz.

Excluidos temporalmente ó soldados condicionales: Damián Herrero, Columplano Sanchidrián, Jacinto Herranz y Pedro Pindado.

Aldea del Rey.

Soldados: Julián Jiménez y Jiménez y Gregorio Jiménez Sánchez.

Excluido totalmente: Jerónimo Gutiérrez Martín; temporalmente, Braulio Jiménez Martín.

Soldados condicionales: Celedonio Pérez, Lucio Blázquez, Eusebio Herraez y Francisco García.

Reclutas en depósito: Felipe Hernández y Eugenio Ubeda.

Sujeto á expediente: Esteban Jiménez González.

Aldeavieja.

Soldados: Luis Coello, Gumersindo Vazquez y Modesto Camarena.

Soldados condicionales excluidos total ó temporalmente: Emeterio García, Julián Torres, Francisco Vazquez, Fructuoso Moreno y Pedro Mateo.

Aveinte.

Soldado: Justo Herrero.

Soldados condicionales, excluidos temporalmente y reclutas en depósito: Faustino Gómez, Mariano Muñoz, Toribio Jiménez y Vivencio López.

Balbarda.

Soldados: Isidro Galán, Lorenzo Saez, Luciano del Río, Bernardino Galán, Catalino Fraguas y Gregorio Jiménez.

Soldados condicionales, excluidos temporal-

mente y reclutas en depósito: Saturnino del Río, Blas Jiménez, Marcelino García, Felipe Soria y Miguel Martín.

Prófugo: Eusebio Herraéz.

Berlanas.

Soldados: Cándido Berrón, Florian González, Cesáreo López y Jesus González.

Recluta en depósito, Leopoldo Martín.

Berrocalejo.

Soldados: Francisco Navas, Vicente Borreguero y Félix Gutiérrez.

Reclutas en depósito: Eulalio Méndez. Sujeto á expediente, Carlos Lázaro Blázquez.

Bernuy Salinero.

Soldados: Zacarías Arroyo, Fermín Velázquez y Eusebio Rodríguez.

Soldados condicionales y reclutas en depósito: Celestino Palomo, Juan Burguillo, Paulino Rodríguez, Felipe García, Anastasio Hernández y Francisco Morales.

Blacha.

Soldados: Justo Pacho, Mariano Jiménez y Timoteo Gómez.

Excluido temporalmente: Manuel Jiménez.

Brabos.

Soldados: Gumersindo Hernández y Alberto de Santiago.

Excluido totalmente y soldado condicional: Gaspar Gutiérrez y Santiago Jiménez.

Bularros.

Soldados: Juan Martín, Juan Ramos, Julián Sánchez, Aniceto Galindo, Faustino Martín, Clemente Blanco, Pedro Martín y Braulio Martín.

Soldado condicional: Valeriano Sáez.

La Colilla.

Soldados: Martín Gómez, Eulalio Jiménez y Mariano Muñoz.

Soldados condicionales y excluidos temporalmente: Agustín Caballero, Gabino Muñoz, Canuto Pindado y Benito Jiménez.

Blascoeles.

Soldados: Daniel García, Pedro Sánchez, Esteban Maroto, Anastasio Muñoz, Félix Barroso y Braulio Silgado.

Soldados condicionales: Andrés Carballo, Basilio Sánchez, Diego Vázquez, Eugenio San Juan y Eustaquio Gallego.

Pendiente de resolución por haberse acordado recabar más datos para dictarla: Nicolás Aragón.

También se aceptó la excepción sobrevenida á un mozo en filas del pueblo de Casavieja.

Actuaron como médicos los Sres. Moncada y Martín, militar el primero y civil el segundo.

NOTICIAS

Nos dicen desde Arenas que habiendo sido nombrado escribano en propiedad del juzgado de aquel partido D. José María Bermudez, no obstante tener este su título y estar desempeñado interinamente el cargo por otro señor, se le han ofrecido dificultades para darle posesión del destino que le ha conferido el ministro de Gracia y Justicia.

Como quiera que no se nos dicen las causas por las que se le niega la toma de posesión, nos abstenemos por hoy de hacer comentarios limitándonos á dar cuenta del hecho.

En la primera quincena del mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia provincial de Valladolid exámenes de secretarios de Juzgados Municipales.

Las solicitudes deben dirigirse al señor Presidente durante el presente mes.

Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta de varias fincas del Estado, resultando sin licitador las radicantes en el término de Valdecasa, y las de Navarredonda y Hurtum-pascual, se adjudicaron provisionalmente á don Emilio Hernández y D. Juan Martín, respectivamente, por el tipo de tasación.

Han salido para Valladolid el reputado médico catedrático de aquella Universidad don Luciano Clemente Guerra y su señora.

También salió ayer para el mismo punto la señora de Monfledo.

Con motivo del fallecimiento del niño recién

nacido de los señores de Sanz Crespo, han sido muy numerosos los testimonios de simpatía que han recibido los señores de Salvadios.

Nos asociamos de todas veras al sentimiento que embarga á tan distinguida familia.

Han regresado á esta capital los RR. PP. Fr. Lucas de San Juan de la Cruz y Fr. Andrés Duque.

La grave dolencia que, según ya saben nuestros lectores aquejaba al eminente poeta y particular amigo nuestro D. Gonzalo de Castro, tuvo en la tarde de ayer el fatal desenlace que hace ya días se venía temiendo de un momento á otro.

La noticia de la muerte causó desde luego honda impresión en Avila, por las muchas simpatías de que aquí gozaba el finado, y al momento, guiados, no solo por el cariño, sino que también por la admiración que le profesábamos, hemos procurado indagar algunos de sus principales datos biográficos.

No hemos de analizar aquí su obra literaria, ya que para ello tendríamos que elevarnos á la grandeza de pensamiento con que él la llevó á cabo, y menos después de haberlo ya hecho de un modo honrosísimo una de nuestras glorias literarias, Federico Balart, quien reconoció en D. Gonzalo de Castro un gran poeta, juzgando algunas de sus obras en *Los Lunes de El Imparcial*.

El insigne literato, ayer muerto, no solo era un poeta eminente, sino también un hombre de ciencia, que buscando una nueva forma en la poesía—porque forma nueva era en el fondo la suya—había descubierto el modo de avalorar el arte con la ciencia y de amenizar la ciencia con los ropajes brillantísimos del arte. Digamos sino sus admirables odas *El Carbón de piedra*, *La Extensión* (esta última aun inédita) y otros muchos trabajos que resultaría prolijo enumerar.

Sus versos, más que escritos esculpidos, tenían la insustituible firmeza de lo férreo, unida á la delicada precisión de lo estético: difícilmente se hubiera podido mudar una sola palabra en sus escritos sin que perdieran éstos la mayor parte de su encanto.

D. Gonzalo de Castro era también Oficial del Cuerpo de Telégrafos en el que, tras brillantísimas oposiciones, ingresó con el número uno, y el que dejó luego para ingresar (también con el número uno) en Ingenieros Geógrafos, después de lo cual desempeñó varias cátedras de matemáticas en Academias de Madrid.

Más tarde obtuvo en Ciudad Real el primer premio de un certamen literario por una poesía al Amor. Desempeñó después el cargo de redactor jefe en *El Diario de Málaga*, y obtuvo varios primeros premios en otros certámenes, uno de ellos de los príncipes de Asturias, en unos Juegos florales celebrados en Orense.

Tenía publicadas varias obras y en el teatro estrenó con grande éxito un drama titulado *La Noche de bodas*.

Desde hace unos tres años se encontraba en esta capital, donde hasta que cayó enfermo estuvo dirigiendo con gran acierto la revista literaria *Prosa y Verso*, por él fundada, y donde su nombre se recordará siempre con el cariño de la amistad y con el respeto que hace sentir la admiración.

Nosotros, que nos honrábamos con su agradable trato, cumplimos un deber tristísimo al enviar nuestro más sentido pésame á toda su desconsolada familia, haciendo votos porque la resignación cristiana sea bálsamo que mitigue el justo dolor en que la sume la muerte del inspirado poeta.

Recibimos quejas de que algunos individuos se dedican á la pesca en el río Adaja usando materias venenosas.

El sitio que suelen elegir para la pesca es el comprendido entre el Molino del Cubo y la dehesa de Predrosillo.

Trasladamos la queja á las autoridades para que procedan con la energía que el abuso requiere.

Por la Alcaldía de Hoyos del Collado se llama, cita y emplaza al mozo Marcelino García

Sánchez, hijo de Antolín y Eusebia, para que comparezca ante la misma.

En el pueblo de Candeleda le ha sido robado á D. Zóilo Guzmán Villarreal, una potra de dos años.

El día 30 del actual se celebrará en Gavilanes, la segunda subasta de 200 metros cúbicos 198 pinos en pie del monte número 9 del Catálogo.

**LA FLOR DE CASTILLA
POSTRE DEL DIA**

Merengues de fresa.

Resultado del arqueo últimamente celebrado del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila:

Existencia en fin de Febrero pesetas 2.786'45, ingresos realizados durante el de Marzo 2.222'59; total cargo 5.009'04. Importando los gastos 1.683'11; queda una existencia en fin de Marzo de 3.325'93.

Afortunadamente, no es hoy de gravedad la dolencia que padece D. Luciano González Herrerero, Administrador de Hacienda de Teruel y hermano de nuestro querido amigo el señor Gobernador civil de esta provincia.

De todos modos deseamos vivamente su restablecimiento.

El *Boletín oficial* de ayer publica las listas de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios en las elecciones de senadores, de los pueblos de Vadillo de la Sierra y Gil García.

Nos escriben de Salmoral diciéndonos que éste, como los demás años, se han celebrado allí con solemnidad las fiestas de Semana Santa, siendo la nota saliente de todas ellas el sermón predicado por el joven y virtuoso ecónomo de dicho pueblo, D. Nemesio Alonso, quien, según nuestro comunicante, logró entusiasmar de tal modo al auditorio, que éste, al acabarse el discurso, hubiera comenzado á aplaudir si lo sagrado del lugar no lo impidiese. El Sr. Alonso fué muy felicitado por todos sus feligreses.

Reciba también nuestra enhorabuena.

Han sido nombrados escribientes temporeros á fin de que presten sus trabajos en la Diputación provincial durante las operaciones de quintas, D. Eustasio Barez y D. Moisés Encinar.

Días señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Día 8 de Abril.—Mironcillo, Monsalpe, Muñana, Muñochas, Muñogalindo, Muñogrande, Muñopepe, Narrillos del Rebollos, Narrillos de San Leonardo, Narros del Puerto, Navalacruz y Navalmoral.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Nacimientos Benita Teresa Alvarez Jiménez, y Francisca Canto Vaillo. Defunciones Eusebia Matallana Antonio.

Consumos.—Recaudación del día 4.—306'00 pesetas.

Matacero público.—Día 4.—Se sacrificaron cinco lanaras y cuatro cerdos, con un peso de 449 kilogramos, devengando un arbitrio de 18'73 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Piedrahita, contra Eusebio Salvador, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos.

Liedo, Calandria.



Madrid 4

DEL INTERIOR

Consejo de ministros.

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, exponiendo extensamente los asuntos más importantes de política exterior, hablando de los sucesos de Sestao (Bilbao) y de los viajes que hoy emprenderá el monarca.

La firma.

Han sido sometidos á la firma regia algunos decretos sobre promulgación de varias leyes y otros relativos á concesión de indultos.

Entre las leyes promulgadas figura la de responsabilidad de los funcionarios civiles.

También ha firmado D. Alfonso el reglamento para aplicar la ley rebajando el impuesto de transportes.

Inauguración.

Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la Exposición de Arquitectura asistiendo al acto S. M. el Rey.

El viaje regio á Barcelona.

Continúan efectuándose los preparativos para recibir al Monarca, que llegará mañana á las diez de la misma.

Hoy ha fondeado en el puerto la escuadra francesa que viene á saludar al augusto visitante.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Otro ataque.

Dícese que el domingo pasado, sufrió un nuevo ataque la plaza de Port-Arthur, intentando la escuadra japonesa llevar á la práctica sus planes de embotellamiento.

Desconócese el resultado de la lucha.

El Corresponsal.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 7.—San Epifanio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Abril de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega.

Centeno, de 36 á 37.

Cebada, de 27 á 29.

Algarrobas, de 37 á 38.

Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.

Idem de 1.^a P. á 17.

Idem de 2.^a P. á 15'50.

Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

MADRID

MERCADO DE GANADO

Las cotizaciones en esta plaza son. Cebones gallegos superiores de 83 á 84 reales arroba; idem asturianos de 77 á 80, novillos superiores de 82 á 86. Las demás clases de 70 á 75.

Barcelona 5

El mercado triguer o encalmado y con precios firmes. Se ha vendido trigo de Arévalo y Segovia á 50, de esa capital á 49'75 y de Almacén á 48'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron de 49 á 49'50 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 49 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39.

Idem corrientes á 38.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, todos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una preciosa colección de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(Mala Real Inglesa.)

COMPANIA DE VAPORES PAQUETES CORREOS REALES INGLESSES

Express directo (sin escala en el Brasil) á Montevideo y Buenos Aires.

El lujoso y magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado «DANUBE» que se halla destinado á hacer el nuevo servicio EXPRESS entre Londres, Montevideo y Buenos Aires, tocará en el puerto de BILBAO el día primero de Abril y admitirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para los mencionados puertos y los de Rosario, etc.

Camarote de primera clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos; cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE Y GOBEO, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y el Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Plazo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo añadiendo su valor.

Podid Sandalo Pizá - Descartada de falsificaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.